

Declaración del Consejo de Facultad de Psicología de la Universidad de la República ante la situación de emergencia sanitaria vinculada a la pandemia por el virus COVID-19. 30/03/2020

Ante la situación de emergencia sanitaria vinculada a la pandemia por el virus COVID-19, la Facultad de Psicología de la Universidad de la República:

1) Expresa la puesta a disposición de todos sus recursos en términos de extensión, investigación y formación para colaborar en el abordaje de los problemas planteados, particularmente, de aquellos vinculados a los efectos psicosociales de la emergencia sanitaria en la población en general y en los/as trabajadores/as que deben sostener su actividad laboral fuera de sus hogares.

2) Reafirma la necesidad de que las medidas en materia de política pública jerarquicen la atención a los sectores más vulnerados en la sociedad, en sus necesidades y situaciones particulares, teniendo en cuenta que los efectos de esta pandemia tienen y tendrán una expresión desigual en el conjunto de la sociedad. Las situaciones ya críticas desde el punto de vista económico y social, se verán agravadas, poniendo en riesgo aún más las garantías para el ejercicio pleno de los derechos humanos.

3) Recomienda prestar especial atención a los efectos secundarios e indeseados del llamado a la población a profundizar las medidas de “aislamiento social”. La exhortación al distanciamiento físico entre las personas, inevitable e imprescindible para que no se propague el coronavirus, no debe confundirse, de ninguna manera, con el distanciamiento social. Por el contrario, el fortalecimiento de los vínculos sociales y de las conexiones entre las personas y colectivos, es fundamental para:

a) Amortiguar el sufrimiento psíquico (miedo, ansiedad, soledad, etc) que la situación de emergencia sanitaria puede producir.

b) Generar mecanismos de protección en situaciones en las que el “quedarse en casa” pueda intensificar situaciones de violencia intrafamiliar preexistentes.

c) Poner en juego formas diversas de solidaridad y ayuda mutua. Muchas de ellas simplemente se reactivan; otras se inventan. Son múltiples las iniciativas de este tipo que se han puesto en juego en estos días y que muestran los recursos y las potencialidades existentes.

d) Garantizar la participación y la toma de decisiones de los distintos sectores de la población (especialmente aquellos más perjudicados) en la gestión de la emergencia social en su vida cotidiana.

4) Finalmente, exhorta a cuidar en extremo que las crecientes restricciones que suponen las medidas de distanciamiento físico y de limitación de la movilidad en la ciudad, no redunden en formas represivas y restrictivas de las libertades individuales y colectivas, ni en otras formas de violencia social.